



SELLO CUARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y SETENTA
 Y NUEVE.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a Veinti
 te y siete dias de el mes de Febrero de Mil Se
 teientos Setenta y nueve años, se sumaron
 a Consejo los Señores Lorca Justicia y R. Crimi
 ento de ella en la Sala que acostumbra p.^a trazar
 y Conferir cosas tocantes a el Servicio de su Ma
 gestad, bien y utilidad de esta Republica ha saber
 El Sr. D. Juan de Aranda y Villegas Corregidor
 de esta Ciudad y los Señores D. Juan Leonés D. Pe
 dro Perez de Meca D. Joseph Garcia Sarmien
 to, D. Gines de Moya D. Fran. Ruiz Mateos
 D. Gines Garcia Alcazar D. Juan de Mata A
 guilar D. Juanquin Oller y D. Andres Ruiz Ros
 Aridonés, D. Gines Hernández Prior G. n. l. D. Jph San
 tos Sarranz Sindico Personero y D. Fran. Lopez
 Guevara Jurado

En este Ayuntamiento para que ha sido tratado por
 las Franjas de los
 Bulas y Papel Se
 Alados
 Tedula ante D. n. se han visto las Franjas da
 das por los Depositarios de los P. osios de

